

RESOLUCIÓN 4 DE DICIEMBRE DE 2013 DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE POR LA QUE SE ADSCRIBEN LAS AULAS DE LAS ENTIDADES LOCALES A LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE ZARAGOZA.

La Orden de 24 de julio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la realización de actividades de educación permanente durante el curso 2013-2014 en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 establece en su apartado Décimo, punto 2 que las entidades locales beneficiarias serán adscritas a un Centros Público de Educación de Personas Adultas.

En base a esta normativa, la Orden de 24 de noviembre de 2013 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la realización de actividades de educación permanente durante el curso 2013-2014 en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 establece en el ANEXO I, la adscripción de cada Entidad Local al Centro Público de Educación de Personas Adultas

Por otra parte el Convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, para la coordinación de actuaciones de educación permanente para el curso 2013-2014, firmado el 15 de mayo de 2013, establece en su cláusula Segunda, apartado 1, punto 1, la adscripción a un Centro Público de Educación de Personas Adultas de las actuaciones propuestas en la resolución de la convocatoria de subvenciones del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y por la resolución de la convocatoria de la Diputación Provincial de Zaragoza.

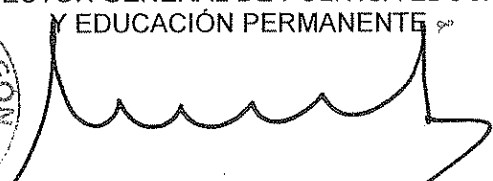
A este efecto el Decreto de la Presidencia de la Corporación número 2.613, de fecha 6 de agosto de 2013, ha resuelto la convocatoria correspondiente al "Plan provincial de educación permanente de personas adultas del curso 2013-2014 de la provincia de Zaragoza.

En base a todo lo anteriormente expuesto, resuelvo:


Primero : Adscribir a las Entidades Locales de la provincia de Zaragoza beneficiarias de ayudas para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2013-2014 a los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas que se indican según Anexo I de esta Resolución.

Segundo : Se autoriza a la Directora del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Zaragoza a dictar en el ámbito de sus competencias, cuantas instrucciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de la presente Resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
Y EDUCACIÓN PERMANENTE



Fdo.: Manuel Magdaleno Peña



ANEXO I
ADSCRIPCIÓN ENTIDADES LOCALES- CURSO 2013-2014
PROVINCIA DE ZARAGOZA

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA Alfindén (La Puebla de Alfindén)	AYTO. ALFAJARÍN			1	1/4	3/4
	AYTO. BUJARALÓZ		1			2/3
	AYTO. OSERA / NUEZ			1		1/2
	AYTO. SAN MATEO DE GÁLLEGO	1			1/2	1 1/2
	AYTO. VILLAMAYOR DE GÁLLEGO		1		1/4	1
	AYTO. VILLANUEVA DE GÁLLEGO	1		1	1/4	1 3/4
	AYTO. ZUERA	1		1	3/4	2 1/4
TOTAL CPEPA Alfindén		3	2	4	2	8 1/3

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA Daroca (Daroca)	AYTO. ACERED				1/4	1/4
	AYTO. COPOS				1/2	1/2
	AYTO. DAROCA			1	1/4	3/4
	COMARCA CAMPO DE DAROCA	1		1		1 1/2
TOTAL CPEPA Daroca		1	0	2	3/4	3

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA El Pósito (Tarazona)	AYTO. BORJA			1		1/2
	AYTO. FUENDEJALÓN		1			2/3
	AYTO. MAGALLÓN			1		1/2
	AYTO. TARAZONA	1				1
	COMARCA TARAZONA Y EL MONCAYO	2			1/4	2 1/4
TOTAL CPEPA El Pósito		3	1	2	1/4	5

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	<150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA Emilio Navarro (Utebo)	AYTO. ALAGÓN	1			1/4	1 1/4
	AYTO. ALCALÁ DE EBRO				1/2	1/2
	AYTO. BOQUIÑENI		1			2/3
	AYTO. FIGUERUELAS	1				1
	AYTO. PEDROLA	1				1
	AYTO. PINSEQUE	1				1
	AYTO. SOBRADIEL			1		1/2
	AYTO. TORRES DE BERRELLÉN	1				1
	AYTO. UTEBO	1				1
TOTAL CPEPA Emilio Navarro		6	1	1	3/4	8

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	<150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA Exea (Ejea de los Caballeros)	AYTO. ASÍN			1	1/2	1
	AYTO. CASTEJÓN DE VALDEJASA				1/4	1/4
	AYTO. EJEA DE LOS CABALLEROS		6			4
	AYTO. ERLA				1/2	1/2
	AYTO. GALLUR		1		1/4	1
	AYTO. LAS PEDROSA				1/4	1/4
	AYTO. LUNA		1			2/3
	AYTO. ORÉS			1	1/4	3/4
	AYTO. REMOLINOS		1			2/3
	AYTO. STA. EULALIA DE GÁLLEGO			1		1/2
	AYTO. TAUSTE	4			3/4	4 3/4
	MANC. ALTAS CINCO VILLAS	1		1		1 1/2
	MANC. CLARINA DE LAS CINCO V.		2		1/2	1 5/6
TOTAL CPEPA Exea		5	11	4	3 1/4	17 4/7

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	<150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA Fuente de Ebro (Fuentes de Ebro)	AYTO. EL BURGO DE EBRO	1			1/4	1 1/4
	AYTO. FUENTES DE EBRO			2	3/4	1 3/4
	AYTO. GELSA		1			2/3
	AYTO. PINA DE EBRO	2			1/4	2 1/4
	AYTO. QUINTO	2			1/4	2 1/4
	AYTO. VELILLA DE EBRO			1		1/2
	COMARCA RIBERA BAJA DEL E			5	3/4	3 1/4
	COMARCA CAMPO DE BELCHITE	2			1/2	2 1/2
TOTAL CPEPA Fuentes de Ebro		7	1	8	2 3/4	14 2/5

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA Joaquín Costa (Caspe)	AYTO. CASPE	1			1/4	1 1/4
	AYTO. FABARA			1	1/4	3/4
	AYTO. FAYÓN			1	1/4	3/4
	AYTO. MAELLA			1	1/4	3/4
	AYTO. NONASPE			1		1/2
TOTAL CPEPA Joaquín Costa		1	0	4	1	4

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA La Almunia (La Almunia de D ^a Godina)	AYTO. ALMONACID DE LA SIERRA		1			2/3
	AYTO. LA ALMUNIA DE D ^a GOD.	1	1		1/2	2 1/6
	AYTO. ALPARTIR		1			2/3
	AYTO. BREA DE ARAGÓN	1				1
	AYTO. CALATORAO		2			1 1/3
	AYTO. ÉPILA		2			1 1/3
	AYTO. ILLUECA			1		1/2
	ATTO. LA MUELA	1				1
	AYTO. LUMPIAQUE		1			2/3
	AYTO. MORATA DE JALÓN				1/2	1/2
	AYTO. PLASENCIA DE JALÓN			1		1/2
	AYTO. RICLA	1				1
	AYTO. SALILLAS DE JALÓN			1	1/4	3/4
TOTAL CPEPA La Almunia		4	8	3	1 1/4	12

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA Marco Valerio Marical (Calatayud)	AYTO. ARIZA		1			2/3
	AYTO. ATECA		1		1/4	1
	AYTO. CALATAYUD	2				2
	AYTO. MALUENDA			1	1/4	3/4
	AYTO. MORATA JILOCA			1		1/2
	AYTO. MOROS			1		1/2
	AYTO. MUNÉBREGA	1				1
	AYTO. SABIÑÁN			1		1/2
AYTO. TOBED				1/4	1/4	
TOTAL CPEPA Marco Valerio Marcial		3	2	4	3/4	7

C.P.E.P.A.	ENTIDAD LOCAL	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
CPEPA Ricardo Solá Altau (Cariñena)	AYTO. AGUARÓN		1			2/3
	AYTO. AGUILÓN		1			2/3
	AYTO. ALFAMÉN	1			1/4	1 1/4
	AYTO. ALMONACID DE LA SIERRA			1		1/2
	AYTO. CARIÑENA		1			2/3
	AYTO. COSUENDA			1		1/2
	AYTO. LONGARES		1		1/4	1
	AYTO. MUEL				1/2	1/2
	AYTO. VILLANUEVA DE HUERVA			1		1/2
	MANC. RIBERA BAJO HUERVA	3			3/4	3 3/4
TOTAL CPEPA Ricardo Solá Altau		4	4	3	13/4	10

	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	UNIDADES
	JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	
TOTALES	37	30	35	14,5	89,25

